ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAMANTINOS RENT-A CAR S.A., CELEBRADA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la ciudad de la Mana Provincia de Cotopoxi, a los diez días del mes de Abril del año dos mil Trece, a las once de la mañana (11H00 AM), en las oficinas situadas en las Calles Amazonas s/n y Carlos Lozada, se reúne la junta general de accionistas de la Compañía Lamantinos Rent-a Car S.A. con la concurrencia del 85% de los accionistas.

Se nomina como. Presidente ad-hoc de la Junta al Señor **Hernando Jaramillo Martinez** y como secretario ad-hoc de la Junta al Señor **Ramiro Mena Jimenez**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 280 de la Ley de Compañía. El secretario adhoc informa que se encuentra el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

ORDEN DEL DIA

- LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.
- 2. INFORME DEL COMISARIO, EJERCICIO ECONOMICO 2012.
- 3. LECTURA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.
- 4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

El presidente ad-hoc manifiesta que luego de las debidas deliberaciones y revisiones de las informes del Gerente General y Comisario, lectura y aprobación de los Estados Financieros, distribución de utilidades del periodo 2012, la Junta reunida declara la aprobación de todos los Puntos del Orden del día, manifestando que se incorpora a este expediente los documentos que prueban que esta sesión se realizó de conformidad a la Ley y los estatutos de la Compañía.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorpórarse al expediente son:

- a) Lista de los asistentes y numero de acciones que representan.
- b) Copia certificada del Acta firmada por el secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente ad-hoc de la junta, concede un momento de receso para la aprobación de esta acta, la cual una vez hecha se procede a su lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las 13H00 PM. Firmada para constancia el Presidente ad-hoc y el secretario ad-hoc que certifica.

HERNANDO JARAMILLO MARTINEZ

Presidente Ad-hoc de la Junta

RAMIRO MENA JIMENEZ

Secretario Ad-Hoc de la Junta